

Caavildo Ordinario segun lo acostumbrado, Asistiendo
D. Maguinde Pareja y Obregon Caballero Maestrante de la
Real de Granada y Correo, de esta Capital por un D.
Antonio Socamora, D. Salvador Vinaden Moraton
y D. Juan, y Amalia Diegues de la Y. Y. Y. Y.
bien concurrido el D. D. Diego Alarcon Sorano Pro. D.
Sindico P. A. L.

Reyendo D. Thomas Balibienay D. Felio

Sacheco Jurados.

Nota y Leyenose las Notas del Caavildo Ordinario
anteriormente; La Ciudad queda en su integridad.

Setra higa el Ex. El Señor D. Diego Alarcon Sorano
pediente sobre para un Cav. Capitulax, al
la Corte de la notorio a este Ayuntamiento los muchos yoraver negs
rios que tiene pendiente en la Corte de algunos años de esta
parte, y no se logran en derision, por mas recomendable
nes que se intentan, Ofizios y diligencias que se practican
para ir adelante; Mas como no hay un individuo de
esta Ciudad que comunique, y debia zeloso para lugar,
leogan y atiendan los ruegos del D. Consejo y en la Ofisi
na donde para los recursos, avise esto y facilite una
favorable resolusion; Por lo que es indispensable para
a este fin un Cav. Capitulax bien instruido de todo a la
Corte, asi como lo tienen en ella otras Capitales para la